

**Félix Martín** era el único que tenía antecedentes penales. Había sido condenado por la **Audiencia Provincial de Toledo** a dos años de prisión menor por un delito de violación, en grado de tentativa, contra **Sonia Martín**, joven sonseca. Según la sentencia, **Félix Martín** no podría volver a dicha localidad durante el mismo periodo de tiempo. Los hechos denunciados ocurrieron en la madrugada del 29 de septiembre, hace ya dos años, cuando **Sonia** se dirigía a su domicilio tras haber pasado la noche en una conocida discoteca del pueblo. **Sonia** manifestó en la querrela que el agresor la obligó a subir a su coche. Allí le amenzó con una navaja para que se quitara la ropa. Tras varios forcejeos, el entonces procesado, según la denuncia, intentó penetrar a la joven, hecho que no pudo consumar al ser ésta virgen. **Félix Martín** apeló el fallo. El recurso aún está pendiente de resolverse. Para la madre de **Félix**, "*Sonia llevaba todo el verano persiguiendo a su hijo y comprometiéndole*".

Por lo demás, a ningún miembro del grupo se le habían imputado incidentes realmente graves. Eso sí, las broncas estaban a la orden del día. Como la pelea que tuvo lugar el pasado invierno en la discoteca del pueblo y por la que fue denunciado **Javier Bernardo** y **Oscar Guzmán**. Como resultado de la misma: un chico de **Los Yébenes, Roberto**, resultó con un corte en el cuello de unos siete centímetros. **Roberto** explicó a **Bisagra**: "*dentro del local, Javi, 'el chocolate', había escupido a Leo, un amigo mío. Al salir le estaba esperando en la calle. Empezaron a pegarse y fue, entonces, cuando Javier sacó la navaja. ¡Ayúdame!, gritó Leo. Yo fui para ver lo que pasaba y socorrerle. En ese momento, el chocolate me cogió por detrás, amenazándome con la navaja en el cuello. Le di un codazo al ver a Oscar venir hacia mí con una piedra y al salir corriendo me cortó el filo de la navaja*".

Fuentes Policiales comentaron, en el mismo sentido, que este grupo, además, ha estado,



En la foto, toda la familia de Sara. Su madre no puede contener la emoción

presuntamente, relacionado con varios robos. Sirva de ejemplo el cometido en el chalet, propiedad de **David Ruiz**, en término de **Mazarambroz** del que se llevaron cabezas de venado, una televisión, un vídeo, altavoces y bebidas. Robos, igualmente, en granjas, gasolineras e incluso en la radio que, en definitiva, no se han podido probar o desórdenes públicos como "*varios líos con cabezas rapadas*" o el protagonizado por **Sergio** que

arrolló con un vehículo, en una céntrica calle de la localidad, a varios coches más, "*son unos fichajes. Pero de ahí a que lleguen a matar a alguien hay un abismo*".

Nadie quería creer que estos chicos, aunque "*broncas*", pudieran tener algo que ver con el doble asesinato de **Valdepeñas**, "*me extraña mucho. Pero desde luego descarto que sean todos*". "*Si es así, me voy a llevar una sorpresa muy grande*", decía otro vecino, desconocedor, en

ese momento, de la liberación de sus paisanos. "*Por camorristas los pueden denunciar, subrayaba una vecina de Fernando Palencia, nada más*". Esta chica lloró cuando supo la noticia del apresamiento, "*en el fondo son buenas personas que no pueden hacer una cosa así*". Lloró, también, cuando supo que regresaban a casa.

### ●●● CRITICAS AL JUEZ

Y si los comentarios sobre la detención se habían extendido por la localidad rápidamente, no menos rápidos fueron los de la liberación y con ellos las críticas a "*la mala actuación judicial*" por "*no haber considerado los perjuicios que se les han ocasionado*", un daño "*irreparable*" que, -a juicio de todos los consultados-, "*les puede marcar para siempre*". "*A mí se me pusieron los pelos de punta cuando me enteré. Yo juego con uno de ellos al fútbol y es un tío muy majo y totalmente correcto. Me ha dolido bastante. Ha sido un palo para el pueblo*". "*Una forma de comportarse muy brusca y poco ética. Podían haberles mandado una citación y que ellos hubieran ido a declarar por su propio pie*", concluían.

● VICTORIA JIMENEZ  
JULIO BARBERO

## " NO ES UNA PELICULA "

"*Si hubiera justicia estas cosas no ocurrirían*", indicó a **Bisagra Jesús Marín**, padre de **Sonia**, la chica que denunció haber sido violada por **Félix Martín**. "*La gente que mata tenía que estar en la cárcel*", explicaba **Jesús**, "*por desgracia, estas cosas que suceden no son películas, es la vida misma*".

**Carolina Marín** recuerda que su hermana **Sonia** necesitó mucha ayuda para superar el trauma de encontrarse por la calle con su agresor y cuenta que durante mucho tiempo no fue nunca sola "*tenía que acompañarle nuestra madre o alguna amiga. Le daba miedo*". "*Eso no es para decirlo, es para pasarlo*", subrayó la madre de ambas, que añadió, "*no debía estar en la calle*", refiriéndose a **Félix**.

**Sonia**, sin embargo, se mostró reacia a hacer ningún tipo de comentarios. Prefería guardar silencio muy al contrario que su padre y sus hermanos **Julián** y **Carolina** que lamentaron haberse callado durante tanto tiempo, "*a nosotros no nos tiene que dar vergüenza de nada porque nosotros no hemos violado a nadie. Por eso no tenemos por qué callarnos*", concluyeron.